



**ANEXOS DE BASES DE CONVOCATORIA**

**PROGRAMA ESPECIAL**

**KIT DE SANITIZACIÓN PARA LAS  
FERIAS LIBRES Y BARRIOS  
COMERCIALES**

**REGIÓN METROPOLITANA**

**2020**

## ANEXO N° 1 MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Nota: Los requisitos y documentos comprendidos en este Anexo serán revisados por Sercotec a fin de verificar el cumplimiento del punto 1.4 "Requisitos para postular".

Requisito	Documento que acredita el cumplimiento
<p><b>FERIAS LIBRES</b></p> <p><b>a)</b> La postulación debe realizarse mediante una sola organización, concurriendo al acuerdo en la postulación el número de organizaciones que compongan al menos el 51% de los puestos totales de la feria.</p> <p><b>a.1.</b> En caso que la Feria se encuentre compuesta por más de una organización, deberán designar una sola organización (en adelante, Organización Representante) para actuar en representación de la Feria y postular el proyecto. Dicha designación debe constar en el documento del Anexo 2A, cuya copia digitalizada podrá adjuntarse al momento de la postulación, no obstante, el documento en original deberá entregarse antes de la formalización, en el caso de resultar ser seleccionada. Se exigirá la firma de este documento a todos los representantes legales de las "Organizaciones que componen al menos el 51% de los puestos de la Feria".</p> <p><b>a.2.</b> En caso que la Feria Libre tenga una sola organización debe declarar que dicha organización es la única existente al interior de la Feria y que ella actuará como representante en la postulación. Dicha designación deberá constar en documento disponible en el Anexo 2B, cuya copia digitalizada podrá adjuntarse al momento de la postulación, no obstante, el documento el original deberá entregarse antes de la formalización, en el caso de resultar seleccionada.</p> <p>Las condiciones a.1 y a.2 podrán ser corroborada/s por la Dirección Regional de SERCOTEC.</p>	<p>a.1. Declaración Jurada Simple, individualizada en el Anexo N° 2A de las presente bases.</p> <p>a.2. Declaración Jurada Simple, individualizada en el Anexo N° 2B de las presentes bases.</p>
<p><b>b)</b> La Organización Representante debe estar legalmente constituida y mantenerse vigente, para lo cual debe adjuntar los documentos de constitución y los antecedentes donde conste la personería de su representante, esto es, estatutos de la organización y el certificado de vigencia, emitido con una antigüedad máxima de 120 días corridos contados desde el cierre de las postulaciones.</p>	<p>Documentos de su constitución y antecedentes en donde conste la personería del representante legal y el certificado de vigencia emitido con una antigüedad máxima de 120 días corridos contados desde el cierre de las postulaciones</p>
<p><b>c)</b> La Organización Representante debe contar con RUT ante el Servicio de Impuestos Internos - S.I.I. (pudiendo tener o no inicio de actividades).</p>	<p>Consulta situación tributaria de terceros en portal WEB de SII, realizada y verificada por Sercotec.</p>
<p><b>d)</b> Adjuntar listado de feriantes (personas naturales) con nombre y rut, que componen la feria y que participarán del proyecto, de acuerdo al anexo 3.</p>	<p>Anexo N° 3: Listado de Feriantes que componen la Feria.</p>
<p><b>e)</b> Acreditar permiso de funcionamiento o postura y cumplimiento de la ordenanza, decreto municipal u otro instrumento que determina deberes y derechos del funcionamiento de las Ferias en la comuna respectiva.</p>	<p>Carta, certificado o documento afín emitido por el Municipio respectivo, timbrado y firmado por un representante válido del municipio (Jefe de Oficina de</p>

	<p>Parte, Encargado Fomento Productivo, Administrador Municipal, u otro autorizado), que acredite el cumplimiento solicitado.</p> <p>Debido a la contingencia nacional por COVID-19 se permitirá también correo electrónico emitido por una autoridad competente de la Municipalidad certificando tal condición.</p>
f) Completar el formulario de postulación disponible en <a href="http://www.sercotec.cl">www.sercotec.cl</a> .	Verificado por Sercotec en sus plataformas informáticas.

Requisito	Documento que acredita el cumplimiento
<b>BARRIOS COMERCIALES</b>	
<b>a.1) Para el caso de Organizaciones legalmente constituidas:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>La organización debe contar con RUT ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).</li> </ul>	Consulta situación tributaria de terceros en portal WEB de SII, realizada y verificada por Sercotec.
<ul style="list-style-type: none"> <li>La Organización Representante debe estar legalmente constituida y mantenerse vigente, para lo cual debe adjuntar los documentos de constitución y los antecedentes donde conste la personería de su representante, esto es, estatutos de la organización y el certificado de vigencia, emitido con una antigüedad máxima de 120 días corridos contados desde el cierre de las postulaciones.</li> </ul>	Documentos de su constitución y antecedentes en donde conste la personería del representante legal y el certificado de vigencia emitido con una antigüedad máxima de 120 días corridos contados desde el cierre de las postulaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>Listado de al menos 10 asociados con iniciación de actividades ante el SII, con ventas netas anuales no superiores a 25.000 UF de acuerdo al período comprendido entre septiembre 2019 y agosto 2020. Y domicilio comercial en el barrio establecido en el polígono de acuerdo al requisito de b de postulación.</li> </ul>	Anexo N°4
<b>a.2) Para el caso de Agrupaciones o grupos de empresas (mediante mandato):</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ser un grupo de al menos 10 personas naturales y/o jurídicas, con iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), agrupados a través de mandato simple disponible en el Anexo N° 5 (Mandato Simple), definiendo un integrante como representante o mandatario/a para estos efectos y declarando que los integrantes tienen domicilio comercial en el polígono del barrio indicado en el requisito b.</li> </ul>	Anexo N°5 Mandato Simple

<ul style="list-style-type: none"> <li>• El mandatario/a deberá cumplir con lo siguiente:  Tener inicio de actividades en primera categoría y ventas netas anuales no superiores a 25.000 UF de acuerdo de acuerdo al período comprendido entre septiembre 2019 y agosto 2020. Tener domicilio comercial en el barrio establecido en el polígono de acuerdo al requisito b de postulación. Ambos acreditados mediante la carpeta tributaria para solicitar créditos (SII).</li> </ul>	<p>Copia de la cédula de identidad del mandatario/a</p> <p>Carpeta Tributaria Electrónica completa para Solicitar Créditos del Mandatario/a del período comprendido entre septiembre 2019 y agosto 2020.</p>
<p><b>b)</b> Indicar el perímetro, polígono o área de extensión del barrio en las cuales tengan domicilio comercial los integrantes de la organización o agrupación postulante.</p>	<p>Verificado por Sercotec en base a la información indicada en el formulario de postulación.</p>
<p><b>c)</b> Completar el formulario de postulación disponible en <a href="http://www.sercotec.cl">www.sercotec.cl</a>.</p>	<p>Verificado por Sercotec en sus plataformas informáticas.</p>

## ANEXO N° 2.A DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

(Para Ferias Libres con más de una organización y/o para organizaciones que cuenten con el 51% de puestos de la feria)

En \_\_\_\_\_ con fecha \_\_\_\_\_ comparece/n (individualizar a cada representante de cada organización que compone la feria libre con nombre completo, cargo y Rut):

Nombre completo	RUT	Cargo	Organización que representa
1.		Presidente/a	Nombre Organización
2.			Nombre Organización
3.			Nombre Organización
n.			

Todos domiciliados para estos efectos en (señalar un domicilio común para todos los representantes de las agrupaciones), mayores de edad y quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen:

Que vienen a conferir mandato especial a la Organización (individualizar nombre de la organización y RUT), en adelante la "Organización Mandataria", para que en su nombre y representación implemente todas las actividades tendientes al desarrollo y la ejecución del proyecto denominado (nombre del proyecto), patrocinado por SERCOTEC, en el marco del Programa "Reactívatelo Kit de sanitización para las Ferias Libres y Barrios Comerciales".

En el ejercicio de su mandato, la Organización Mandataria deberá realizar las siguientes actividades, sin que la presente enumeración sea taxativa:

1. Coordinar las actividades a realizarse con Agente Operador de Sercotec para la entrega del Kit de Sanitización
2. Mantener informado a los/as integrantes de la feria.
3. Firmar acta de Entrega y Recepción conforme, según corresponda

La Organización Mandataria deberá, asimismo, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos conducentes al mejor desempeño del presente mandato.

La Organización Mandataria, será representada legalmente, por..... (quien corresponda)

En comprobante y previa lectura firman los comparecientes: (deben firmar los representantes de cada organización)

**ANEXO N° 2B DECLARACIÓN JURADA SIMPLE  
(Para Ferias Libres con una sola organización)**

En \_\_\_\_\_ con fecha \_\_\_\_\_ comparece/n (individualizar a cada representante con nombre completo y Rut):

Nombre completo	RUT	Cargo
1.		Presidente/a
2.		Secretario/a
3.		Tesorero/a

Todos domiciliados para estos efectos en (señalar un domicilio común para todos los representantes de las agrupaciones), mayores de edad y quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen:

Declaran que la organización que representan es la única existente al interior de la Feria Libre y que, en adelante y solo para los efectos de la presente declaración, serán denominados bajo el nombre de "Organización Representante" de la Feria Libre.

La Organización Representante (individualizar nombre de la organización y RUT), en su nombre y representación implementará todas las actividades tendientes al desarrollo y la ejecución del proyecto denominado (nombre del proyecto), en adelante "el Proyecto, patrocinado por SERCOTEC, en el marco del Programa "Reactívale Kit de sanitización para las Ferias Libres y Barrios Comerciales".

Como único representante de la Feria Libre, la Organización Representante deberá realizar las siguientes actividades, sin que la presente enumeración sea taxativa:

1. Coordinar las actividades a realizarse con Agente Operador de Sercotec para la entrega del Kit de Sanitización
2. Mantener informado a los/as integrantes de la feria.
3. Firmar acta de Entrega y Recepción conforme, según corresponda

La Organización Representante deberá, asimismo, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos conducentes al mejor desarrollo del Proyecto.

La organización será representada por (quien corresponda)

En comprobante y previa lectura firman los comparecientes: (Deben firmar los representantes de la organización)

**ANEXO N° 3 LISTADO DE FERIANTES QUE COMPONEN LA FERIA**

<b>N°</b>	<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>RUT</b>
<b>1</b>			
<b>2</b>			
<b>3</b>			
<b>4</b>			
<b>5</b>			
<b>6</b>			
<b>7</b>			
<b>8</b>			
<b>9</b>			
<b>10</b>			
<b>11</b>			
<b>12</b>			
<b>n...</b>			

**ANEXO N° 4**  
**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE**  
**(Para Barrios Comerciales que postulan a través de organizaciones jurídicas)**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020 y en representación de la organización \_\_\_\_\_, representada legalmente por:

1. Nombre \_\_\_\_\_ RUT: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_
2. Nombre \_\_\_\_\_ RUT: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_
3. Nombre \_\_\_\_\_ RUT: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_

Marcar con X según corresponda;

- La organización antes identificada declara que el 100% de los asociados indicados en el siguiente listado tienen ventas netas anuales no superiores a 25.000 UF.
- La organización antes identificada declara que el 100% de los asociados indicados en el siguiente listado tienen domicilio comercial en el polígono en el barrio de acuerdo al requisito de b de postulación del punto 1.4.2.

NOMBRE COMPLETO	RUN	NOMBRE EMPRESA	RUT EMPRESA
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			



15.			
n.			

**NOTA:**

Frente a cualquier información entregada o situación informada que falte a la verdad, la postulación quedará descalificada inmediatamente, independiente del estado en que se encuentre, incluso luego de formalizado el beneficiario, reservándose SERCOTEC la facultad de iniciar las acciones legales correspondientes.

Dan fe de esta información con sus firmas;

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma  
Cargo

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma  
Cargo

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma  
Cargo

**ANEXO N° 5  
MANDATO SIMPLE**

**(Para el caso de Barrios Comerciales que postulen a través de Agrupaciones o grupo de empresarios)**

En \_\_\_\_\_ con fecha \_\_\_\_\_ comparece/n (individualizar a cada empresa que componen la agrupación "XXXXXXX"):

NOMBRE COMPLETO	RUN	NOMBRE EMPRESA	RUT EMPRESA
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			
n			

Todos domiciliados para estos efectos en (señalar un domicilio común para todos los integrantes de la agrupación), mayores de edad y quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen:

Que vienen a conferir mandato especial a (**individualizar nombre del mandatario/a y RUN**), en adelante "Mandatario/a", para que en su nombre y representación implemente todas las actividades tendientes al desarrollo del proyecto en el marco del Instrumento "Reactiva Kit de Sanitización para Ferias Libres y Barrios Comerciales". de SERCOTEC.

Además, declaran que las empresas indicadas en el listado tienen domicilio comercial en el polígono en el barrio de acuerdo al requisito de b de postulación del punto 1.4.2.

En el ejercicio de su mandato, el Mandatario/a deberá realizar las siguientes actividades, sin que la presente enumeración sea taxativa:

1. Firmar un contrato con el Agente Operador de Sercotec en representación del grupo mencionado anteriormente.
2. Coordinar las actividades a realizarse con Agente Operador de Sercotec para la entrega del Kit de Sanitización
3. Mantener informados a los/as integrantes del barrio
4. Firmar acta de Entrega y Recepción conforme, según corresponda

El **Mandatario/a** deberá, asimismo, ejecutar todos los actos y celebrar todas las acciones conducentes al mejor desempeño del presente mandato.

En comprobante y previa lectura firman los comparecientes:

NOMBRE COMPLETO	RUN	RUT EMPRESA	FIRMA
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			

16.			
17.			
18.			
19.			
20.			
n			

## ANEXO N° 6 PAUTA DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN

<b>Criterio 1 (20%) Justificación de adjudicación del beneficio por la feria o barrio comercial</b>		
El proyecto entrega escasa información para justificar porqué debieran adjudicarse el kit de sanitización, en relación a; necesidades de la feria o barrio comercial en función de la contingencia, la evolución del número de contagiados en su comuna, disponibilidad de recursos para financiar por si solos insumos de sanitización, entre otros.	El proyecto entrega información suficiente para justificar porqué debieran adjudicarse el kit de sanitización, en relación a información sobre necesidades de la feria o barrio comercial en función de la contingencia, la evolución del número de contagiados en su comuna, disponibilidad de recursos para financiar por si solos insumos de sanitización, entre otros	El proyecto entrega información detallada para justificar porqué debieran adjudicarse el kit de sanitización. Aportando información detallada sobre necesidades de la feria o barrio comercial en función de la contingencia, la evolución del número de contagiados en su comuna, disponibilidad de recursos para financiar por si solos insumos de sanitización, entre otros
<b>Nota 3</b>	<b>Nota 5</b>	<b>Nota 7</b>

<b>Criterio 2 (10%) Descripción de prácticas o medidas sanitarias que estén implementando en relación a la contingencia por COVID19.</b>		
Débil descripción de acciones, prácticas o medidas sanitarias que se encuentren implementado en la feria o barrio comercial en concordancia a las necesidades sanitarias producto del Covid 19.	Descripción suficiente de acciones, prácticas o medidas sanitarias que se encuentren implementado en la feria o barrio comercial en concordancia a las necesidades sanitarias producto del Covid 19.	Descripción destacada de acciones, prácticas o medidas sanitarias que se encuentren implementado en la feria o barrio comercial en concordancia a las necesidades sanitarias producto del Covid 19..
<b>Nota 3</b>	<b>Nota 5</b>	<b>Nota 7</b>

<b>Criterio 3 (15%) Descripción de acciones para la administración, funcionamiento y mantención de los lavamanos portátiles y dispensadores de alcohol gel a adquirir con el Programa</b>		
La feria o barrio comercial describe escasas acciones para la administración, funcionamiento y mantención de los lavamanos portátiles y dispensadores de alcohol gel a adquirir.	La feria o barrio comercial describe acciones que justifican o resguardan una adecuada administración, funcionamiento y mantención de los lavamanos portátiles y dispensadores de alcohol gel a adquirir.	La feria o barrio comercial describe acciones que justifican o resguardan destacadamente una administración, funcionamiento y mantención de los lavamanos portátiles y dispensadores de alcohol gel a adquirir.
<b>Nota 3</b>	<b>Nota 5</b>	<b>Nota 7</b>

<b>Criterio 4 (20%) 4. La feria o barrio comercial se encuentra articulado con terceros u otras entidades públicas o privadas para la implementación de medidas sanitarias y/u otras medidas para la reactivación económica (Por ejemplo: educación sanitaria, buenas prácticas sanitarias en la comercialización, activaciones comerciales, difusión y promoción u otras temáticas pertinentes a realizar por centros de educación, centros o servicios de salud, Municipalidades, entidades municipales y, consejo o comunidad de administración, u otra según corresponda)</b>		
La feria no describe en su proyecto articulaciones con otros actores o entidades para la implementación de medidas sanitarias y/u otras actividades para la reactivación económica.	La feria describe en su proyecto articulaciones con otros actores o entidades para la implementación de medidas sanitarias y/u otras actividades para la reactivación económica.	La feria describe en su proyecto articulaciones con otros actores o entidades para la implementación de medidas sanitarias y/u otras actividades para la reactivación económica y además, adjunta documento de respaldo de la articulación.
<b>Nota 3</b>	<b>Nota 5</b>	<b>Nota 7</b>

**Criterio 5 (15%). La feria o barrio comercial describe acciones y medidas que se encuentren realizando o que realizarán para la activación comercial y económica (Ejemplo: difusión, horarios de apertura, campañas informativas, marketing digital, etc.)**

La feria o barrio comercial No describe en el formulario de postulación las acciones o medidas que realizan o realizarán para la activación comercial y económica.	La feria o barrio comercial describe adecuadamente en el formulario de postulación las acciones o medidas que realizan o realizarán para la activación comercial y económica.	La feria o barrio comercial describe clara y detalladamente en el formulario de postulación las acciones o medidas que realizan o realizarán para la activación comercial y económica.
<b>Nota 3</b>	<b>Nota 5</b>	<b>Nota 7</b>

**Criterio 6 (20%). La Ferias Libre o Barrio comercial pertenece a las comunas Rurales de la Región Metropolitana (Alhué, Calera de Tango, Curacaví, El Monte, Isla de Maipo, Lampa, María Pinto, Melipilla, Padre Hurtado, Paine, Peñaflo, Pirque, Colina, Buin, San José de Maipo, San Pedro, Talagante y Til-Til).**

La Feria Libre o Barrio Comercial No pertenece a las comunas rurales de la Región Metropolitana.	La Feria Libre o Barrio Comercial pertenece a las comunas rurales de la Región Metropolitana.
<b>Nota 3</b>	<b>Nota 7</b>

**ANEXO N° 7**  
**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y PRÁCTICAS ANTISINDICALES**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020, la organización representante de la Feria/Barrio Comercial, \_\_\_\_\_, representada por don/doña \_\_\_\_\_, Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_, ambos domiciliados para estos efectos en \_\_\_\_\_ declara bajo juramento, para efectos de la convocatoria Programa Especial "Reactívale Kit de Sanitización para las Ferias Libres y Barrios Comerciales", que:

Ninguno de los socios integrantes de esta organización representante de la Feria o el representante legal podrá tener contrato vigente, incluso a honorarios, con el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, con el Agente Operador a cargo de la convocatoria, o con quienes participen en la asignación de recursos correspondientes a la convocatoria, y no es cónyuge o conviviente civil, ni tiene parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto del personal directivo de Sercotec, o del personal del Agente Operador a cargo de la convocatoria o de quienes participen en la asignación de recursos correspondientes a la convocatoria, incluido el personal de la Dirección Regional de Sercotec que intervenga en la presente convocatoria o cualquier otra circunstancia que afecte el principio de probidad.

- La organización representante de la Feria/Barrio Comercial no ha sido condenada por prácticas antisindicales y/o infracción a los derechos fundamentales del trabajador dentro de los dos años anteriores a la formalización.

Da fe de con su firma; \_\_\_\_\_

Firma (Representante)

Nombre:

Cédula de Identidad: